



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
N° DE OFICIO: MBJ/PRES/179/2024
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
ASUNTO: SE REMITE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2025.

LIC. EVERALDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACION
XALAPA, VERACRUZ.
PRESENTE

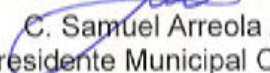
AT'N MTRO. LUIS ENRIQUE TORRALBA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION
REVISION Y SUPERVISION A MUNICIPIOS.

Por medio del presente y para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 107 tercer párrafo de la Ley Orgánica del municipio libre, para el Estado de Veracruz, 311 del Código Hacendario Municipal, 41, 61 fracción I, 62, 64 y 66 de la LGCG, remito para los efectos correspondientes la siguiente información:

- Oficio de remisión de Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el ejercicio 2025. Folio: 000001
- Acta de cabildo donde se aprueban los proyectos de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el ejercicio 2025. Folio 000002 al 000006
- Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025. Folio: 000007 al 000069.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025. Folio: 000070 al 000190
- Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2025. Folio 000191 al 000228
- Oficio de certificación del dispositivo magnético con archivos PDF y EXCEL (editable). Folio: 000229

Así también me es oportuno manifestarle que no se han realizado actualizaciones a las tasas de impuesto predial, cuotas o tarifas municipales.
Sin otro asunto en particular, me es grato suscribirme como **sin más** atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


C. Samuel Arreola Argüelles
Presidente Municipal Constitucional



Profr. Lauro Hinojosa Duran
Secretario del H. Ayuntamiento

Gobierno para Todos



**SESION ORDINARIA
ACTA XIX**



En el Municipio Benito Juárez, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día quince del mes de septiembre del año 2024 y de conformidad con los artículos 17, 18 fracciones I, II y III, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 29, y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; en las instalaciones de este H. Ayuntamiento, estando reunidos en la sala del cabildo para celebrar sesión ordinaria el ciudadano SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES, Presidente Municipal Constitucional; la ciudadana licenciada ESMERALDA PÉREZ ESCOBAR síndica única; el ciudadano GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, regidor primero; la ciudadana TERESA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, regidora segunda; y el profesor LAURO HINOJOSA DURAN, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz.

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



A continuación, el Presidente Municipal abre la sesión y solicita al Secretario que pase lista de asistencia. - El secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que existe quórum legal para sesionar. - Acto seguido, el Secretario da lectura al orden del día en los términos propuestos: **Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero.** - Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Ley de ingresos para el Ejercicio 2025. **Cuarto.** - Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025. **Quinto.** - Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2025. **Sexto.** Asuntos generales. **Séptimo.** - Clausura. -----

A continuación, el Presidente Municipal abre la sesión y solicita al Secretario que pase lista de asistencia. - el secretario informa al Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cabildo del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar. - Acto seguido, el Secretario da lectura al orden del día en los términos propuestos: El Presidente Municipal pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - El Secretario dice corresponde al **Segundo.** - El Alcalde pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados en el orden del día y, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su



Gobierno para Todos



voto en la forma acostumbrada, **aprobándose por unanimidad del orden del día.**

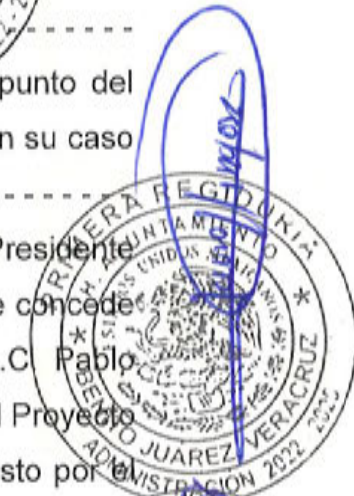
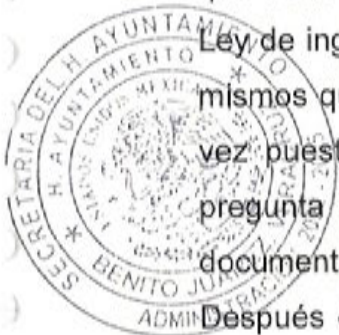
El Presidente Municipal pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - El Secretario dice corresponde al **Tercero**. - Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Ley de ingresos para el Ejercicio 2025. -----

En estos momentos el C. Samuel Arreola Argüelles en su calidad de Presidente Municipal, solicita el uso de la voz al cabildo en sesión, misma que se le concede para expresar lo siguiente: Que la Tesorería Municipal a cargo del L.C. Pablo Hernández Hernández., en su calidad de Tesorero Municipal, presenta el Proyecto de Ley de ingresos para el ejercicio 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por el

artículo 106 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para el Estado de Veracruz, y artículo 308 del Código Hacendario Municipal, artículos 41, 61 fracción I, 62, 64 y 66 de la LGCG, Artículos 5 fracción I y 18 de la LDFEFM, por lo que es de presentarse al pleno todos los documentos que integran el proyecto de Ley de ingresos para el ejercicio 2025, para su revisión y en su caso aprobación

mismos que se remitirán al H. Congreso del Estado de Veracruz, por lo que una vez puesto a la vista de los presentes, el C. Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los presentes si alguien tiene algún comentario respecto de los documentos que se les puso a la vista. A lo que los presentes exponen que:

Después de realizar la revisión y debate de los documentos presentados por el titular de la Tesorería Municipal no existe inconveniente alguno para que se proceda con los trámites legales para su aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que escuchado lo anterior; el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a solicitar la votación de los ediles, la cual se desarrolló de la siguiente manera: C. Samuel Arreola Argüelles, Presidente Municipal, a Favor. C. Esmeralda Pérez Escobar, Síndica Única; a Favor. C. Gerardo Hernández Hernández, Regidor Primero, a Favor. Teresa Hernández Hernández, Regidora Segunda, a Favor. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento C. Prof. Lauro Hinojosa Duran, certifica que **por unanimidad**



Gobierno para Todos



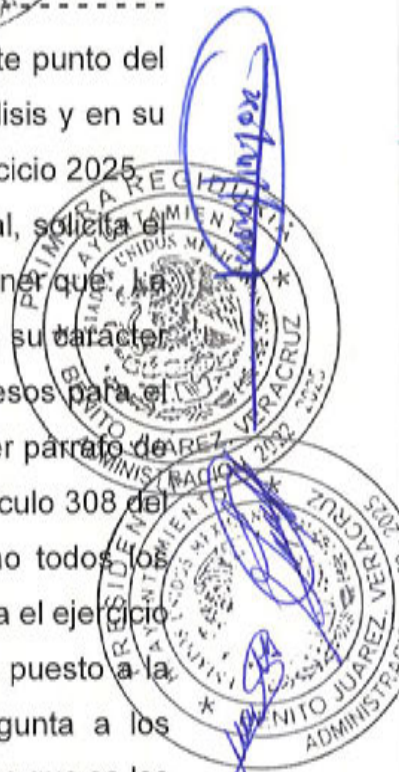
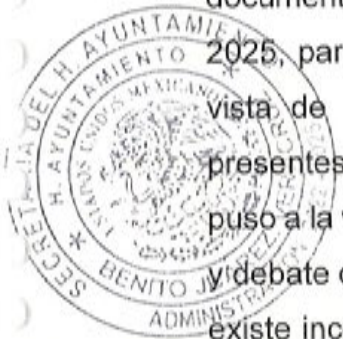
de votos **SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**-----

El Presidente Municipal solicita al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - El Secretario dice que corresponde al **Cuarto**. – Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025.

El C. Samuel Arreola Argüelles en su calidad de Presidente Municipal, solicita el uso de la voz al cabildo en sesión, misma que se le concede para exponer que la Tesorería Municipal a cargo del L.C. Pablo Hernández Hernández., en su carácter de Tesorero Municipal, presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 106 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para el Estado de Veracruz, y artículo 308 del Código Hacendario Municipal; por lo que es de presentarse al pleno todos los documentos que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, para su revisión y en su caso aprobación. Por lo que, una vez puesto a la

vista de los presentes, el C. Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los presentes si alguien tiene algún comentario respecto de los documentos que se les puso a la vista. A lo que los presentes exponen que: Después de realizar la revisión y debate de los documentos presentados por el titular de la Tesorería Municipal no existe inconveniente alguno para que se proceda con los trámites legales para su aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que escuchado lo anterior; el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a solicitar la votación de los ediles, la cual se desarrolló de la siguiente manera: C. Samuel Arreola Argüelles, Presidente Municipal, a Favor. C. Esmeralda Pérez Escobar, Síndica Única; a Favor. C. Gerardo Hernández Hernández, Regidor Primero, a Favor. Teresa Hernández Hernández, Regidora Segunda, a Favor. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento C. Prof. Lauro Hinojosa Duran, certifica que **Por Unanimidad de votos SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA**

EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----



Gobierno para Todos

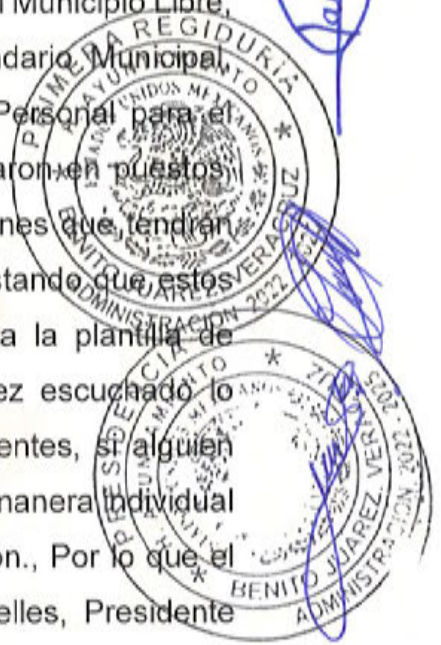
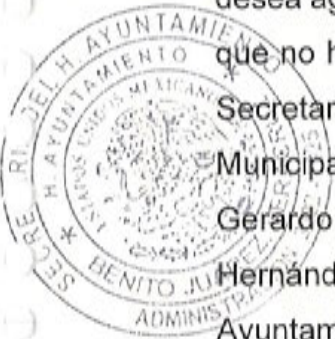


El Presidente Municipal solicita al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día.- El Secretario dice que corresponde al **Quinto**. - Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2025.- - - El C. Presidente Municipal, en uso de la voz., expone que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 106 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para el Estado de Veracruz, y artículo 308 del Código Hacendario Municipal, presenta para su análisis y debate el proyecto de Plantilla de Personal para el Ejercicio 2025, en la cual se detallan los cambios que se realizaron en puestos, número de plazas, sueldos y salarios, así como de las prestaciones que tendrán cada uno de los trabajadores de este H. Ayuntamiento., manifestando que estos datos son parte del Presupuesto de Egresos por ello se anexa la plantilla de personal., para que forme parte del mismo. Por lo que una vez escuchado lo anterior, El Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los presentes, si alguien desea agregar algo al respecto, por lo que cada uno responde de manera individual que no hay nada más que agregar y que se proceda a la votación., Por lo que el Secretario tomo la votación siguiente: C. Samuel Arreola Argüelles, Presidente Municipal, a Favor. C. Esmeralda Pérez Escobar, Síndica Unica; a Favor. C. Gerardo Hernández Hernández, Regidor Primero, a Favor. Teresa Hernández Hernández, Regidora Segunda, a Favor. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento C. Prof. Lauro Hinojosa Duran, certifica que **Por Unanimidad de votos SE APRUEBA EL PROYECTO DE PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**-----

A continuación, el Alcalde solicita al Secretario, continuar con el orden del día que corresponde al **Sexto**.- Asuntos generales. - El Presidente Municipal pregunta a los ediles si existen algún asunto general y no habiéndolo, pide al Secretario continuar con el orden del día. El secretario informa que corresponde al **Quinto**. **Séptimo**. - Clausura.- Enseguida, el Presidente Municipal dice, siendo las **11** horas con veinte minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, firmado de conformidad los que **1** intervienen y el Secretario del Ayuntamiento que DA FE. - - -

Lauro Hinojosa

[Handwritten signature]



Gobierno para Todos



El ciudadano SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES, Presidente Municipal Constitucional; La ciudadana LICENCIADA ESMERALDA PEREZ ESCOBAR, Síndico Único; El ciudadano GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDOR PRIMERO; La ciudadana TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDORA SEGUNDA y firma EL PROFESOR LAURO HINOJOSA DURÁN Secretario del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz.-----

C. Samuel Arreola Argüelles
Presidente Municipal Constitucional



C. Esmeralda Pérez Escobar
Síndica Única



C. Gerardo Hernández Hernández
Regidor Primero



C. Teresa Hernández Hernández
Regidora Segunda



Profr. Lauro Hinojosa Durán
Secretario del H. Ayuntamiento



Gobierno para Todos